

esta Jefatura de Puertos, paseo de Pereda, 33, la valoración, proyecto y expediente de la concesión de que se trata para que e puedan ser examinados por cuantos lo deseen en horas hábiles de oficina.

Santander, 3 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Jesús González García.  
3 175.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se modifican el plazo para tomar parte en la subasta y la fecha de apertura de pliegos de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villafranca del Panadés (Barcelona).*

En uso de las atribuciones que le están conferidas, Esta Dirección General ha resuelto modificar la convocatoria de subasta de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villafranca del Panadés (Barcelona), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy, en el sentido de que el plazo para tomar parte en la misma quedará abierto hasta las trece horas del día 28 del actual, verificándose la apertura de pliegos a las doce horas del día 30 del mismo. Quedan subsistentes los demás extremos de dicha convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1960. — El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Construcciones Laborales.

## MINISTERIO DEL AIRE

*RESOLUCIÓN de la Junta Económica de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra «Cuerpo de Guardia en la base aérea de Torrejón de Ardoz».*

Se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra «Cuerpo de Guardia en la base aérea de Torrejón de Ardoz», por un importe de pesetas quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta con ochenta y ocho céntimos (562.450,88 pesetas), incluidos los beneficios de contrata; 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y uno por ciento para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de pesetas once mil doscientas cuarenta y nueve con dos céntimos (11.249,02 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, de nueve a dos menos cuarto. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 6 de octubre próximo, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cia.—7.385.

*RESOLUCIÓN de la Junta Económica de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental por la que se convoca subasta pública para la adquisición de 300 postes de hormigón pretensados de nueve metros de longitud.*

Se convoca subasta pública para la adquisición de 300 postes de hormigón pretensados de nueve metros de longitud por un importe límite de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas.

La fianza provisional a depositar en la sucursal de Las Palmas de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, asciende a la cantidad de 9.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio Regional de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Canarias en la ciudad de Las Palmas, calle de Alejandro Hidalgo, 24, todos los días laborables, a las horas de oficinas. Igualmente se encuentran a disposición de quienes les pudiera interesar en la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo, en Madrid, edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Protección de Vuelo en Las Palmas de Gran Canaria el día 13 de octubre, a las nueve treinta horas.

El lugar de entrega será en el Aeropuerto de Los Rodeos, Madrid, 10 de septiembre de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.—7.408.

*RESOLUCIÓN de la Junta Económica de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental por la que se convoca subasta pública para la adquisición del material que se cita.*

Se convoca subasta pública para la adquisición de 270 crucetas completas de hierro galvanizado de angular de 50 por 50 por 5 milímetros y 710 soportes rectos de hierro galvanizado, doble tuerca, de 18 milímetros de diámetro, por un importe límite de ciento cuarenta mil (140.000) pesetas.

La fianza provisional a depositar en la Sucursal de Las Palmas de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda asciende a la cantidad de 2.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición, se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio Regional de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Canarias en la ciudad de Las Palmas, calle de Alejandro Hidalgo, número 24, todos los días laborables, a las horas de oficina. Igualmente se encuentran a disposición de quienes les pudiera interesar en la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo, en Madrid, edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Protección de Vuelo en Las Palmas de Gran Canaria el día 13 de octubre, a las once treinta horas (11,30).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.—7.409.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se abre en segunda convocatoria el cupo global número 58 (maquinaria para siderurgia y metalurgia).*

En uso de la facultad atribuida por el apartado cuarto de la Orden de fecha 5 de agosto de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto abrir en segunda convocatoria el cupo global número 58 (maquinaria para siderurgia y metalurgia; piezas para su fabricación).

Las condiciones de la convocatoria son:

- 1.ª El cupo se abre por cantidad no inferior a 1.000.000 de dólares (un millón de dólares).
- 2.ª Las peticiones se formularán en los impresos reglamentarios titulados «Solicitud de importación para mercancías globalizadas», que se facilitarán en el Registro General de este Ministerio y en los de sus Delegaciones Regionales.
- 3.ª Las solicitudes de importación habrán de recibirse en los citados Registros hasta el día 17 de octubre de 1960.
- 4.ª A la solicitud se acompañará declaración de su titular, en que se haga constar:

- a) Concepto en virtud del cual solicita la importación (usuario directo, comerciante o representante).
- b) Capital de la Empresa o negocio.
- c) Número de obreros y empleados.
- d) Impuestos satisfechos a la Hacienda en el último ejercicio económico, especificando separadamente lo satisfecho por